

08.06.2026

CIRCULAR: CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO PARA LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y ARTES GRÁFICAS

Estimado asociado,

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha puesto en marcha una campaña de control que afecta directamente a nuestro sector. Esta actuación se centra en la verificación del cumplimiento de **la obligación legal de reserva del 2 % de los puestos de trabajo para personas con discapacidad igual o superior al 33 %**.

Asimismo, os informamos de que varias empresas del sector ya han sido objeto de inspección en el marco de esta campaña.

Recordamos que la normativa contempla la posibilidad de aplicar medidas alternativas al cumplimiento de dicha cuota de contratación. No obstante, para ello es imprescindible que la empresa solicite previamente a los Servicios Públicos de Empleo competentes la correspondiente **declaración de excepcionalidad** antes de adoptar cualquiera de estas medidas.

En caso de recibir una visita inspectora, nuestra recomendación es **facilitar el acceso a las instalaciones**, ya que los inspectores cuentan con la correspondiente habilitación legal para ello, y, asimismo, ante cualquier duda, requerimiento o incidencia, os recordamos que podéis dirigirlos a la **Asesoría Jurídico-Laboral**, que está a vuestra disposición para orientaros y ayudaros a preparar la contestación de dichos requerimientos.

Recuerda que tienes a tu disposición la asesoría jurídica de la Asociación para cualquier duda que te pueda surgir.

Asesoría Jurídico Laboral